

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-031017

Período 2015-2018

Acuerdo N° 2,569

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,569) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de reprogramación presupuestaria.
- II- Que es necesario realizar transferencia de fondos con el fin de cubrir gastos destinados a pagos de compra de maquinaria y equipos, para el evento denominado "Carrera de las Galaxias en Tecla", el cual fue aprobado mediante acuerdo municipal número 1,829 tomado en sesión ordinaria celebrada en fecha 14 de diciembre de 2016.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar la reprogramación presupuestaria, según el detalle siguiente:**

DISMINUIR					AUMENTAR				
LINEA PRESUPUESTARIA	FONDOS	ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN	MONTO US\$	LINEA PRESUPUESTARIA	FONDOS	ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN	MONTO US\$
101010111	F5	54101	Productos alimenticios para personas	600	101010111	F5	61102	Maquinarias y equipos	600
MONTO TOTAL A DISMINUIR				600	MONTO TOTAL A AUMENTAR				600

.-Comuníquese. ”””””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS TRES DIAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL